



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional, es el área responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPSO) y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES DE SOLICITAR SUS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que solicitamos, los utilizaremos cuando así se requiera para las siguientes finalidades:

Finalidad	¿Requiere consentimiento del titular?	
	NO	SI
1. Vigilar que el desarrollo de las actividades de la Universidad sea congruente con sus objetivos y con las normas que la rigen, así como velar por el buen funcionamiento de la institución; ⁽¹⁾	X	
2. Dictaminar sobre los proyectos de planes y programas académicos que sean sometidos a consideración del Consejo Académico por el Consejo Técnico; ⁽¹⁾		X
3. Estudiar iniciativas en materia de organización y funcionamiento académico y someterlas, en su caso a la consideración del Rector; ⁽¹⁾		X
4. Emitir opinión sobre el proyecto de presupuesto anual de la Institución elaborado por el Rector; ⁽¹⁾	X	
5. Conocer el informe anual de actividades que le presente el Rector; y ⁽¹⁾	X	
6. Las demás que específicamente le señalen el Decreto de Creación de la Universidad, este reglamento y otras normas aplicables. ⁽¹⁾	X	
7. Inscripción a eventos, concursos y/o competiciones en los que participe en representación de alguna entidad académica del área (actividades estudiantiles, culturales, artísticas, desarrollo social, deportivas, etc.) o cualquier servicio o actividad que contribuya a la formación integral.		X
8. Actualizar la base de datos de alumnos, estudiantes, docentes y empleados.		X
9. Realizar actividades que resulten necesarias para el desarrollo o formación académica, profesional y extracurricular.		X
10. Ser objeto de citas de participación, referencia funcional o similares, derivadas de la celebración de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Consejo académico y de las actas que se elaboran sobre éstas.		X
11. Realizar reportes semanales, mensuales y anuales académicos, escolares o estadísticos.		X
12. Evaluar el desempeño académico y extracurricular.		X
13. Someterse a las disposiciones que regulan la operación normativa en el Consejo Académico de la UPN		X
14. Evaluar el desempeño académico y extracurricular de las personas de la comunidad universitaria y funcionarios de la universidad.		X





15. Difundir conocimientos científicos, culturales tecnológicos y profesionales		X
16. Contactar a familiares o terceros, en caso de emergencia.		X
17. Realizar invitaciones a exposiciones, conferencias, seminarios, pláticas, tertulias y análogas, en caso de conferencistas y homenajeados.		X
18. Proporcionar asesoría y servicios de acuerdo con los fines del área.		X
19. Participar en la dictaminación de concursos de oposición, trabajos de investigación, publicaciones y otras necesidades de la universidad.		X
20. Proporcionar información para los procedimientos de investigación administrativa, procesos legales o de cualquier otra naturaleza.		X
21. Cumplir con las obligaciones contraídas con proveedores, clientes o prospectos.		X
22. Promover la generación de proyectos interdisciplinarios y coadyuvar a su realización, mediante la participación de diversas entidades y dependencias universitarias.		X
23. Designar a los miembros de Comisiones y Comités Universitarios.		X

⁽¹⁾ Atribuciones del Consejo Académico. (Artículo 8 del Reglamento del Consejo Académico de la UPN.)

NEGATIVA DEL CONSENTIMIENTO PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades antes descritas que requieren su consentimiento, podrá manifestar su negativa mediante escrito presentado por cualquier medio oficial ante el Consejo Académico, o bien, ante la Unidad de Transparencia de la Universidad Pedagógica Nacional, de quien encontrará sus datos de contacto en el Aviso de Privacidad Integral.

Una vez recibida su solicitud, se le brindará seguimiento y atención a la negativa del tratamiento de sus datos personales.

TRANSFERENCIA DE SUS DATOS PERSONALES

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, lo podrá consultar en: <https://www.upn.mx/index.php/comunidad-upn/correo-electronico/19-conoce-la-upn/161-politicas-de-privacidad>

Última actualización: Noviembre, 2020

